

- 6.4.2. Comparación de las Normas Internacionales de Contabilidad con las Directivas contables como antecedente de una valoración fiscal
 - 6.4.2.1. Comparación de características generales
 - 6.4.2.2. Comparación singular de las diferentes Normas Internacionales de Contabilidad
- 6.4.3. Esbozo de una valoración fiscal de las Normas Internacionales de Contabilidad desde la perspectiva material
- 6.5. Las Normas Internacionales de Contabilidad y la interacción entre las normas fiscales contables
- 6.6. La cuenta de pérdidas y ganancias global
- 7. EL GRUPO DE SOCIEDADES DEL QUE SE PREDICA LA BASE IMPONIBLE COMÚN CONSOLIDADA EUROPEA
- 8. LA FÓRMULA DE REPARTO DE LA BASE IMPONIBLE COMÚN CONSOLIDADA EUROPEA
- 9. LA APLICACIÓN EXPERIMENTAL DEL *HOME STATE TAXATION*
- 10. VALORACIÓN DE LOS SISTEMAS GLOBALES IMPULSADOS POR LA COMISIÓN
 - 10.1. Superación de las distorsiones fiscales
 - 10.2. Superación de los obstáculos fiscales
 - 10.2.1. Dividendos intragrupo
 - 10.2.2. Dividendos pagados a los inversores finales
 - 10.2.3. Compensación transfronteriza de pérdidas
 - 10.2.4. Precios de transferencia
 - 10.2.5. Reestructuraciones internacionales
 - 10.2.5.1. Desdoblamiento de plusvalías latentes en aportaciones
 - 10.2.5.2. Desdoblamiento de plusvalías latentes en canjes de valores
 - 10.2.5.3. Operaciones de fusión de una entidad *holding*
 - 10.2.6. Convenios para evitar la doble imposición internacional
 - 10.3. Distribución de ingresos fiscales entre los Estados miembros. La fórmula predeterminada
 - 10.3.1. La fórmula de reparto predeterminada y la doctrina de la OCDE
 - 10.3.2. La fórmula de reparto predeterminada y la equidad interestatal
 - 10.4. Adecuación a principios básicos de la imposición
 - 10.4.1. Suficiencia
 - 10.4.2. Generalidad
 - 10.4.3. Neutralidad
 - 10.4.4. Contribución al bienestar económico
 - 10.4.5. Certeza
 - 10.4.6. Igualdad
- 11. CONCLUSIONES

bargo, que la superación de los obstáculos fiscales referidos, con ser deseable e incluso necesaria para la adecuación de la fiscalidad de todos y cada uno de los Estados miembros al Tratado constitutivo, no contribuirá a solventar el problema, sin duda fundamental, de la dispersión de los tipos efectivos de gravamen. Porque, en efecto, si los obstáculos fiscales son superados pero el tipo de gravamen es utilizado por algunos Estados miembros agresivamente¹⁵, las elecciones concernientes a la ubicación de actividades económicas estarán distorsionadas, es decir, no se adoptarán según el sistema de información que proporciona el mercado interior a través de los precios, lo que, en el fondo, implica la frustración del mismo.

No es que la superación de obstáculos fiscales a las actividades, operaciones e inversiones transfronterizas sea una cuestión menor, sino que ambas tienen la suficiente entidad como para perturbar el mercado interior, de manera tal que las dos deben ser resueltas para la plena consecución de este último.

3. LAS SOLUCIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Aunque el análisis de las soluciones específicas queda al margen del presente estudio, se exponen brevemente, siguiendo la Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento y la Comité Económico y Social (COM (2001) 582), porque ello contribuye a valorar las soluciones de carácter global.

3.1. Dividendos matriz-filial

Respecto de la tributación de los dividendos pagados por una filial a su matriz, la Comisión, haciendo honor a su compromiso, ha presentado un proyecto de modificación de la Directiva 90/435, el cual contiene las siguientes previsiones:

- Incorpora a los establecimientos permanentes perceptores de dividendos.
- Actualiza la relación de entidades que pueden acogerse al régimen de la Directiva (no está actualizada la de las españolas).
- Disminuye el umbral de participación, situándolo en el 10%.
- Regula el supuesto de las sociedades transparentes.
- Extiende el método de imputación del impuesto extranjero a los segundos y ulteriores niveles.

Las propuestas modificadoras no han abandonado la posibilidad, actualmente existente, de optar, por parte de los Estados miembros, entre el método de imputación y el de exención, por

¹⁵ J. WARD. "Fiscal Politics for the Economic Enterprise in Ireland". *Bulletin del IBFD* (February 2000). Es manifiesto, concluye el autor, que el sistema de tributación de los beneficios ha sido diseñado para promover la importación de capitales. Históricamente esta política se ha plasmado en una tributación efectiva muy baja de las empresas y relativamente elevada tributación sobre la renta de las personas físicas. La política de la Comisión en materia de ayudas de Estado y las nuevas tendencias en relación con la competencia fiscal desleal, son la causa de que, a partir de 2003, el tipo de gravamen general será del 12'5%, abandonándose el tipo del 10% para ciertas empresas establecidas en determinadas zonas. (Customs House Docks Area y Shannon Customs-Free Airport Zone).



más que el Informe Bolkestein se decanta por el método de exención, en cuanto mejor adaptado al principio de libertad de establecimiento¹⁶.

3.2. Dividendos percibidos por los inversores finales

Tampoco parece que la Comisión esté dispuesta a abordar el problema de la tributación de los dividendos intracomunitarios percibidos por personas físicas, apremiantemente planteado tras la sentencia Verkooijen¹⁷, a través de una propuesta de norma comunitaria, aunque sí parece probable que la Comisión, mediante una comunicación a los Estados miembros, formule o esboce las consecuencias que, a su entender, puedan extraerse de dicha sentencia en relación con los diversos sistemas de integración de la imposición sobre la renta.

3.3. Compensación transfronteriza de pérdidas

Respecto de la compensación de pérdidas sufridas por las filiales extranjeras, la Comisión se propone retirar su antigua propuesta de Directiva, y evaluar, previa consulta a los Estados miembros, la posibilidad de formular propuestas alternativas en línea con el modelo danés.

El sistema danés consiste en la tributación sobre una base imponible consolidada de las entidades, incluso residentes en otros países, cuya matriz reside en Dinamarca, de manera tal que las pérdidas se compensan de manera automática. Además, la doble imposición, en caso de beneficios de las filiales no residentes se salva a través de un crédito de impuesto en razón de los impuestos satisfechos en el extranjero¹⁸.

El sistema danés procura, a juicio del Informe Bolkestein, una tributación que, además de producir la compensación automática de las pérdidas, determinaría una distribución equitativa de los ingresos fiscales entre los diferentes estados miembros.

3.4. Precios de transferencia

Respecto de los problemas de precios de transferencia, sin duda los más señalados por las empresas multinacionales, la reacción de la Comisión ha sido muy rápida. Ya en 2002 se ha constituido un foro sobre precios de transferencia, en el que participan expertos de los sectores públi-

¹⁶ La polémica entre ambos métodos de eliminación de la doble imposición económica internacional es uno de los temas de mayor actualidad en el ámbito del Derecho Tributario Internacional. Entre otros, pueden consultarse:

— F. A. GARCÍA PRATS. *Imposición directa, no discriminación y Derecho comunitario*. Tecnos 1998, pág. 232 y siguientes, donde expresa una preferencia por el método de exención respecto de su adecuación al Derecho comunitario.

— *The Deferral of Income Earned Through Vs Controlled Foreign Corporations*. (Tesoro EEUU 2000), donde partiendo del análisis de los hacendistas Musgrave y Hufbauer se hace una defensa del método de imputación.

— *Corporate Inversión Transactions: Tax Policy Implications*. (Tesoro EEUU 2001), donde sin apartarse del tradicional método de imputación, se sugiere considerar el método de exención, recientemente utilizado en los países de la Unión Europea.

— F. STOCMAN. "Should the exemption method have priority over the credit method in international tax law? *Bulletin del IBFD*, June 1995. Resume el resultado de la conferencia de 24 de marzo de 1995 en la Universidad de Munich, claramente favorable al método de exención. Alemania, en la reforma de 2001, ha pasado del método de imputación al de exención. Uno de los argumentos de política fiscal a favor del método de exención consistió en reforzar la inversión alemana en el exterior.

— K. STAHL. "Dividend Taxation in a free capital market". *EC-Tax.Review*, 1997-4. Preferencia del método de imputación, por razones de ser más apropiada la neutralidad en la exportación de capitales respecto del principio de libertad de movimiento de capitales, y también respecto de la equidad entre país y entre contribuyente, así como más consistente contra el fraude y la evasión fiscal. La equidad entre contribuyentes fue un argumento esgrimido por el secretario del Tesoro Douglas Dillon en defensa de la CFC Subpart 7.

— U. ILHI, MALMER, SCHONEWILLE, TUOMINEN. *Dividend taxation in the European Union*. International Fiscal Association 2003. Sydney Congress. Pág. 88. Entienden estos autores que la sentencia Verkooijen obliga a considerar todos los métodos para evitar la doble imposición de dividendos desde la perspectiva del mercado interior.

¹⁷ En Verkooijen (35/98) el Tribunal de Justicia apreció restricción a la libertad de movimiento de capitales respecto de la tributación de los dividendos en Holanda, hoy en día modificada, en cuya virtud los dividendos extranjeros tributan a tarifa progresiva y los de fuente interna o gozaban de exención o tributaban a tipo proporcional.

¹⁸ *European Tax Handbook*, ob. cit, p. 158.

**DOCUMENTOS DE TRABAJO EDITADOS POR EL
INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES**

2000

- 1/00 Ciudadanos, contribuyentes y expertos: Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 1999.
Autor: Área de Sociología Tributaria.
- 2/00 Los costes de cumplimiento en el IRPF 1998.
Autores: M.^a Luisa Delgado, Consuelo Díaz y Fernando Prats.
- 3/00 La imposición sobre hidrocarburos en España y en la Unión Europea.
Autores: Valentín Edo Hernández y Javier Rodríguez Luengo.

2001

- 1/01 Régimen fiscal de los seguros de vida individuales.
Autor: Ángel Esteban Paúl.
- 2/01 Ciudadanos, contribuyentes y expertos: Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 2000.
Autor: Área de Sociología Tributaria.
- 3/01 Inversiones españolas en el exterior. Medidas para evitar la doble imposición internacional en el Impuesto sobre Sociedades.
Autora: Amelia Maroto Sáez.
- 4/01 Ejercicios sobre competencia fiscal perjudicial en el seno de la Unión Europea y de la OCDE: Semejanzas y diferencias.
Autora: Ascensión Maldonado García-Verdugo.
- 5/01 Procesos de coordinación e integración de las Administraciones Tributarias y Aduaneras. Situación en los países iberoamericanos y propuestas de futuro.
Autores: Fernando Díaz Yubero y Raúl Junquera Valera.
- 6/01 La fiscalidad del comercio electrónico. Imposición directa.
Autor: José Antonio Rodríguez Ondarza.
- 7/01 Breve curso de introducción a la programación en Stata (6.0).
Autor: Sergi Jiménez-Martín.
- 8/01 Jurisprudencia del Tribunal de Luxemburgo e Impuesto sobre Sociedades.
Autor: Juan López Rodríguez.
- 9/01 Los convenios y tratados internacionales en materia de doble imposición.
Autor: José Antonio Bustos Buiza.
- 10/01 El consumo familiar de bienes y servicios públicos en España.
Autor: Subdirección General de Estudios Presupuestarios y del Gasto Público.
- 11/01 Fiscalidad de las transferencias de tecnología y jurisprudencia.
Autor: Néstor Carmona Fernández.
- 12/01 Tributación de la entidad de tenencia de valores extranjeros española y de sus socios.
Autora: Silvia López Ribas.
- 13/01 El profesor Flores de Lemus y los estudios de Hacienda Pública en España.
Autora: María José Aracil Fernández.
- 14/01 La nueva Ley General Tributaria: marco de aplicación de los tributos.
Autor: Javier Martín Fernández.
- 15/01 Principios jurídico-fiscales de la reforma del impuesto sobre la renta.
Autor: José Manuel Tejerizo López.
- 16/01 Tendencias actuales en materia de intercambio de información entre Administraciones Tributarias.
Autor: José Manuel Calderón Carrero.
- 17/01 El papel del profesor Fuentes Quintana en el avance de los estudios de Hacienda Pública en España.
Autora: María José Aracil Fernández.
- 18/01 Regímenes especiales de tributación para las pequeñas y medianas empresas en América Latina.
Autores: Raúl Félix Junquera Varela y Joaquín Pérez Huete.
- 19/01 Principios, derechos y garantías constitucionales del régimen sancionador tributario.
Autores: Varios autores.
- 20/01 Directiva sobre fiscalidad del ahorro. Estado del debate.
Autor: Francisco José Delmas González.
- 21/01 Régimen Jurídico de las consultas tributarias en derecho español y comparado.
Autor: Francisco D. Adame Martínez.
- 22/01 Medidas antielusión fiscal.
Autor: Eduardo Sanz Gadea.

- 23/01 La incidencia de la reforma del Impuesto sobre Sociedades según el tamaño de la empresa.
Autores: Antonio Martínez Arias, Elena Fernández Rodríguez y Santiago Álvarez García.
- 24/01 La asistencia mutua en materia de recaudación tributaria.
Autor: Francisco Alfredo García Prats.
- 25/01 El impacto de la reforma del IRPF en la presión fiscal indirecta. (Los costes de cumplimiento en el IRPF 1998 y 1999).
Autor: Área de Sociología Tributaria.

2002

- 1/02 Nueva posición de la OCDE en materia de paraísos fiscales.
Autora: Ascensión Maldonado García-Verdugo.
- 2/02 La tributación de las ganancias de capital en el IRPF: de dónde venimos y hacia dónde vamos.
Autor: Fernando Rodrigo Sauco.
- 3/02 A tax administration for a considered action at the crossroads of time.
Autora: M.^a Amparo Grau Ruiz.
- 4/02 Algunas consideraciones en torno a la interrelación entre los convenios de doble imposición y el derecho comunitario Europeo: ¿Hacia la "comunitarización" de los CDIs?
Autor: José Manuel Calderón Carrero.
- 5/02 La modificación del modelo de convenio de la OCDE para evitar la doble imposición internacional y prevenir la evasión fiscal. Interpretación y novedades de la versión del año 2000: la eliminación del artículo 14 sobre la tributación de los Servicios profesionales independientes y el remozado trato fiscal a las *partnerships*.
Autor: Fernando Serrano Antón.
- 6/02 Los convenios para evitar la doble imposición: análisis de sus ventajas e inconvenientes.
Autores: José María Vallejo Chamorro y Manuel Gutiérrez Lousa.
- 7/02 La Ley General de Estabilidad Presupuestaria y el procedimiento de aprobación de los presupuestos.
Autor: Andrés Jiménez Díaz.
- 8/02 IRPF y familia en España: Reflexiones ante la reforma.
Autor: Francisco J. Fernández Cabanillas.
- 9/02 Novedades en el Impuesto sobre Sociedades en el año 2002.
Autor: Manuel Santolaya Blay.
- 10/02 Un apunte sobre la fiscalidad en el comercio electrónico.
Autora: Amparo de Lara Pérez.
- 11/02 I Jornada metodológica "Jaime García Añoveros" sobre la metodología académica y la enseñanza del Derecho financiero y tributario.
Autores: Pedro Herrera Molina y Pablo Chico de la Cámara (coord.).
- 12/02 Estimación del capital público, capital privado y capital humano para la UE-15.
Autores: M.^a Jesús Delgado Rodríguez e Inmaculada Álvarez Ayuso.
- 13/02 Líneas de Reforma del Impuesto de Sociedades en el contexto de la Unión Europea.
Autores: Santiago Álvarez García y Desiderio Romero Jordán.
- 14/02 Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 2001.
Autor: Área de Sociología Tributaria. Instituto de Estudios Fiscales.
- 15/02 Las medidas antielusión en los convenios de doble imposición y en la Fiscalidad internacional.
Autor: Abelardo Delgado Pacheco.
- 16/02 Brief report on direct an tax incentives for R&D investment in Spain.
Autores: Antonio Fonfría Mesa, Desiderio Romero Jordán y José Félix Sanz Sanz.
- 17/02 Evolución de la armonización comunitaria del Impuesto sobre Sociedades en materia contable y fiscal.
Autores: Elena Fernández Rodríguez y Santiago Álvarez García.
- 18/02 Transparencia Fiscal Internacional.
Autor: Eduardo Sanz Gadea.
- 19/02 La Directiva sobre fiscalidad del ahorro.
Autor: Francisco José Delmas González.
- 20A/02 Anuario Tributario de Jurisprudencia sistematizada y comentada 1999. TOMO I. Parte General. Volumen 1.
Autor: Instituto de Estudios Fiscales.
- 20B/02 Anuario Tributario de Jurisprudencia sistematizada y comentada 1999. TOMO I. Parte General. Volumen 2.
Autor: Instituto de Estudios Fiscales.
- 21A/02 Anuario Tributario de Jurisprudencia sistematizada y comentada 1999. TOMO II. Parte Especial. Volumen 1.
Autor: Instituto de Estudios Fiscales.
- 21B/02 Anuario Tributario de Jurisprudencia sistematizada y comentada 1999. TOMO II. Parte Especial. Volumen 2.
Autor: Instituto de Estudios Fiscales.
- 22/02 Medidas unilaterales para evitar la doble imposición internacional.
Autor: Rafael Cosín Ochaita.
- 23/02 Instrumentos de asistencia mutua en materia de intercambios de información (Impuestos Directos e IVA).
Autora: M.^a Dolores Bustamante Esquivias.
- 24/02 Algunos aspectos problemáticos en la fiscalidad de no residentes.
Autores: Néstor Carmona Fernández, Fernando Serrano Antón y José Antonio Bustos Buiza.

- 25/02 Derechos y garantías de los contribuyentes en Francia.
Autor: José María Tovillas Morán.
- 26/02 El Impuesto sobre Sociedades en la Unión Europea: Situación actual y rasgos básicos de su evolución en la última década.
Autora: Raquel Paredes Gómez.
- 27/02 Un paso más en la colaboración tributaria a través de la formación: el programa Fiscalis de la Unión Europea.
Autores: Javier Martín Fernández y M.ª Amparo Grau Ruiz.
- 28/02 El comercio electrónico internacional y la tributación directa: reparto de las potestades tributarias.
Autor: Javier González Carcedo.
- 29/02 La discrecionalidad en el derecho tributario: hacia la elaboración de una teoría del interés general.
Autora: Carmen Uriol Egido.
- 30/02 Reforma del Impuesto sobre Sociedades y de la tributación empresarial.
Autor: Emilio Albi Ibáñez.

2003

- 1/03 Incentivos fiscales y sociales a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.
Autora: Anabel Zárate Marco.
- 2/03 Contabilidad versus fiscalidad: situación actual y perspectivas de futuro en el marco del Libro Blanco de la contabilidad.
Autores: Elena Fernández Rodríguez, Antonio Martínez Arias y Santiago Álvarez García.
- 3/03 Aspectos metodológicos de la Economía y de la Hacienda Pública.
Autor: Desiderio Romero Jordán.
- 4/03 La enseñanza de la Economía: algunas reflexiones sobre la metodología y el control de la actividad docente.
Autor: Desiderio Romero Jordán.
- 5/03 Errores más frecuentes en la evaluación de políticas y proyectos.
Autores: Joan Pasqual Rocabert y Guadalupe Souto Nieves.
- 6/03 Traducciones al español de libros de Hacienda Pública (1767-1970).
Autoras: Rocío Sánchez Lissén y M.ª José Aracil Fernández.
- 7/03 Tributación de los productos financieros derivados.
Autor: Ángel Esteban Paúl.
- 8/03 Tarifas no uniformes: servicio de suministro doméstico de agua.
Autores: Santiago Álvarez García, Marián García Valiñas y Javier Suárez Pandiello.
- 9/03 ¿Mercado, reglas fiscales o coordinación? Una revisión de los mecanismos para contener el endeudamiento de los niveles inferiores de gobierno.
Autor: Roberto Fernández Llera.
- 10/03 Propuestas de introducción de técnicas de simplificación en el procedimiento sancionador tributario.
Autora: Ana María Juan Lozano.
- 11/03 La imposición propia como ingreso de la Hacienda autonómica en España.
Autores: Diego Gómez Díaz y Alfredo Iglesias Suárez.
- 12/03 Quince años de modelo dual de IRPF: Experiencias y efectos.
Autor: Fidel Picos Sánchez.
- 13/03 La medición del grado de discrecionalidad de las decisiones presupuestarias de las Comunidades Autónomas.
Autor: Ramón Barberán Ortí.
- 14/03 Aspectos más destacados de las Administraciones Tributarias avanzadas.
Autor: Fernando Díaz Yubero.
- 15/03 La fiscalidad del ahorro en la Unión Europea: entre la armonización fiscal y la competencia de los sistemas tributarios nacionales.
Autores: Santiago Álvarez García, María Luisa Fernández de Soto Blass y Ana Isabel González González.
- 16/03 Análisis estadístico de la litigiosidad en los Tribunales de Justicia. Jurisdicción contencioso-administrativa (período 1990/2000).
Autores: Eva Andrés Aucejo y Vicente Royuela Mora.
- 17/03 Incentivos fiscales a la investigación, desarrollo e innovación.
Autora: Paloma Tobes Portillo.
- 18/03 Modelo de Código Tributario Ambiental para América Latina.
Directores: Miguel Buñuel González y Pedro M. Herrera Molina.
- 19/03 Régimen fiscal de la sociedad europea.
Autores: Juan López Rodríguez y Pedro M. Herrera Molina.
- 20/03 Reflexiones en torno al debate del impacto económico de la regulación y los procesos institucionales para su reforma.
Autores: Anabel Zárate Marco y Jaime Vallés Giménez.
- 21/03 La medición de la equidad en la implementación de los sistemas impositivos.
Autores: Marta Pascual y José María Sarabia.
- 22/03 Análisis estadístico de la litigiosidad experimentada en el Tribunal Económico Administrativo Regional de Cataluña (1990-2000).
Autores: Eva Andrés Aucejo y Vicente Royuela Mora.

- 23/03 Incidencias de las NIIF en el ámbito de la contabilidad pública.
Autor: José Antonio Monzó Torrecillas.
- 24/03 El régimen de atribución de rentas tras la última reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
Autor: Domingo Carbajo Vasco.
- 25/03 Los grupos de empresas en España. Aspectos fiscales y estadísticos.
Autores: María Antonia Truyols Martí y Luis Esteban Barbado Miguel.
- 26/03 Metodología del Derecho Tributario.
Autor: Pedro Manuel Herrera Molina.
- 27/03 Estado actual y perspectivas de la tributación de los beneficios de las empresas en el marco de las iniciativas de la Comisión de la Unión Europea.
Autor: Eduardo Sanz Gadea.